

## PRIMER CONCURSO INTERNACIONAL DE POESÍA JAPONESA

# “TIERRA DE HAIKUS”

En Honor y Homenaje a los 120 años del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado entre Argentina y Japón el 3 de Febrero de 1898

**Género:** Haiku – Poesía Japonesa - **País:** Argentina

**Premio:** Premio en Dinero, Medalla, Diploma y Edición

**Abierto a:** Todos los escritores del mundo con obras en castellano

**Entidades Convocantes:** IMAGEN DIPLOMÁTICA; FUNDACIÓN “ANDRESITO DE LAS MISIONES”; OBSERVATORIO SOCIAL POR LA PAZ

**Auspiciantes Institucionales:** FUNDACIÓN CULTURAL ARGENTINO JAPONESA; PARLAMENTO INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS PARA SEGURIDAD Y PAZ

**Plazo de la Convocatoria:** del 1 de Junio de 2018 al 31 de Enero de 2019

## BASES

**1.-** Somos entidades que desarrollamos nuestras actividades con miras a la reafirmación y expansión en todo el mundo de la Cultura de paz, con especial atención a la filosofía y los objetivos de Naciones Unidas, representados en sus distintos estamentos y agencias, como así también en sus diversos Programas, Fondos y Organismos, que tienen por principal causa el derecho de todos los pueblos del universo a la paz duradera y definitiva.

Acompañamos toda acción realizada para alcanzar la paz como causa fundante de la solidaridad social, en la búsqueda y perfección del progreso comunitario y el desarrollo sostenible y vigente a través de los tiempos, apoyando programas y proyectos en desarrollo, documentos y resoluciones.

Impulsamos iniciativas de solidaridad y paz, fortaleciendo la cooperación con diversos organismos estatales e interactuando con distintas organizaciones afines, postulando en todos los ámbitos disponibles en favor de La Cultura de Paz, para cuya causa venimos trabajando desde hace mucho tiempo, teniendo siempre a la Cultura de Paz como fundamental referencia y como nuestro objeto temático, social y educativo más importante.

Lanzamos este Primer Concurso Internacional que tiene como objetivo principal la exaltación de la poesía en general y de la poesía japonesa en particular; al mismo tiempo que buscamos reafirmar el espíritu de confraternidad y amistad entre el Japón y la Argentina, **en Honor y Homenaje a los 120 años del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado entre ambos países el 3 de Febrero de 1898**

**2.-** Se convoca a escritores de cualquier nacionalidad, a participar del **PRIMER CONCURSO INTERNACIONAL DE POESÍA JAPONESA “TIERRA DE HAIKUS”**: con un (1) Haiku inédito de temática libre, escrito en lengua castellana:

✚ **CATEGORÍA 1: MAYORES DE 18 AÑOS**

Cumplidos los 18 años partir del 1 de Junio de 2018 – Inicio de Recepción de Haikus

✚ **CATEGORÍA 2: MENORES DE 18 AÑOS**

Por cumplir los 18 años a partir del 1 de Febrero de 2019 – Cierre de Recepción de Haikus

### **3.- EL HAIKU**

El milenario Haiku, composición poética japonesa que consta consecutivamente de tres versos de cinco, siete y cinco sílabas (diecisiete en total): es el objeto de arte que nos anima y es el punto de unión literaria que nos invita a todos, sin distinción de edades, creencias, razas o procedencia, a exaltar la palabra en su máxima expresión que es la poesía.

**A modo de entusiasta ejemplo, reescribimos un haiku del gran poeta nacional de Japón, maestro del Haiku, peregrino y caminante, Matsuo Bashô:**

*Un viejo estanque  
se zambulle una rana  
ruido del agua*

**4.-** Cada autor podrá participar con **UN (1) HAIKU SOLAMENTE**, respetando la métrica tradicional de 3 versos de 5, 7 y 5 sílabas respectivamente, escrito por una sola carilla, en hojas A4, en cuerpo 20 y con interlineado a doble espacio. En caso de comprobarse en concurso más de una obra del mismo autor, incluso con diferentes seudónimos: se descalificarán todos los trabajos presentados por ese participante, sin derecho a ningún reclamo o queja.

**5.-** El Haiku deberá ser **rigurosamente inédito**, firmado con seudónimo y no debe de estar participando en otro concurso o con fallo pendiente a la fecha de finalización de la presente convocatoria.

**6.-** Los Haikus podrán presentarse durante el período que va del **1 de Junio de 2018 al 31 de Enero de 2019** inclusive; a través de un Correo Electrónico enviado a [tierradehaikus@gmail.com](mailto:tierradehaikus@gmail.com) consignado en el **Asunto: “TIERRA DE HAIKUS” PRIMER CONCURSO INTERNACIONAL**, con 2 Word como adjuntos:

- Un Word cuyo título deberá decir **“HAIKU A CONCURSAR”**; y en su interior se deberá escribir **EL HAIKU COMPLETO FIRMADO CON SEUDÓNIMO**

- Otro Word en cuyo título deberá **NOMBRAR EL SEUDÓNIMO ELEGIDO** y en cuyo interior se deberá hacer constar los siguientes Datos Personales: Nombre y Apellido, Fecha y Lugar de Nacimiento, N° de Documento, Teléfonos y un breve Resumen Personal que no exceda de 1 página.

**7.-** Los organizadores pueden mantener correspondencia con los participantes, ante cualquier duda que pueda surgir respecto de estas Bases.

**8.-** Se seleccionarán **1 HAIKU GANADOR EN LA CATEGORÍA MAYORES DE 18 AÑOS; y UN HAIKU GANADOR EN LA CATEGORÍA MENORES DE 18 AÑOS**, cuyos autores se harán acreedores a:

- Veinte Mil Pesos Argentinos (\$20.000) para el Ganador Mayor de 18 Años  
Cinco Mil Pesos Argentinos (\$5.000) para el Ganador Menor de 18 Años
- Medalla y Diploma
- Publicación del Haiku Ganador de cada categoría en la Antología de Haikus destacados (editado en Primer Lugar y con Mención del Premio Obtenido)
- Veinte Libros (20) de la Antología de Haikus

**9.-** Se seleccionarán Nueve (9) Haikus como **Mención Especial en cada Categoría**, cuyos autores se harán acreedores a

- Medalla y Diploma
- Publicación del Haiku por Orden Alfabético de sus autores y con Mención del Premio Obtenido
- Veinte (20) Libros a Cada Autor de las Obras Mencionadas Especialmente

**10.-** Se seleccionarán Treinta (30) Haikus como **Selección Especial en cada Categoría**, que integrarán y completarán la Antología de Haikus, cuyos autores se harán acreedores a:

- Medalla y Diploma
- Publicación del Haiku por Orden Alfabético de sus autores y con Mención del Premio Obtenido
- Veinte (20) Libros a Cada Autor de las Obras Seleccionadas Especialmente

**11.-** La entrega de los \$20.000 al ganador de la Categoría de Mayores de 18 años y de los \$5.000 al ganador de la Categoría Menores de 18 años; más la entrega de Medallas y Diplomas en todas las categorías: **se realizará en la segunda quincena de Marzo de 2019, en lugar, acto y celebración a determinar por los organizadores, con obligatoriedad de asistencia por parte de todos los premiados, salvo que alguno de estos no pueda asistir personalmente, para lo cual deberá designar un representante, quien recibirá en su nombre los premios correspondientes.**

**12.-** El Libro con los Haikus Ganadores (1 en cada categoría); más los 9 Haikus de Mención Especial en cada categoría (18 en total), más los 30 Haikus de Selección Especial en cada categoría

(60 en total): **serán editados en la Antología de Tierra de Haikus: cuya presentación y entrega de libros se realizará en día, hora y sala a designar por la 45° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que tendrá lugar del 25 de Abril al 13 de Mayo de 2019.**

**13.-** Los Autores Premiados firmarán con las entidades convocantes un Convenio de Cesión Total de Derechos de las Obras Seleccionadas y Premiadas, renunciando explícitamente a toda regalía presente y futura, en beneficio de los objetivos inherentes a este certamen internacional, dándose por bien pagados:

- Los autores ganadores en cada categoría: con el importe en dinero, el diploma, la medalla, la publicación de su obra ganadora y los 20 ejemplares de la Antología de Haikus
- Los mencionados y los seleccionados especialmente en cada categoría: con los diplomas, las medallas, la publicación de sus obras y los 20 ejemplares de la Antología de Haikus

**14.-** El Jurado de Premiación estará integrado por 9 (nueve) miembros:

- Uno (1) en Representación de la Embajada de Japón en la Argentina
- Uno (1) en Representación de la SADE (Sociedad Argentina de Escritores)
- Uno (1) en representación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Uno (1) en representación de la Fundación Cultural Argentino Japonesa
- Uno (1) en Representación de la Fundación “Andresito de las Misiones”
- Uno (1) en representación del Parlamento Internac. de los Estados para Seguridad y Paz
- Uno (1) en representación del Observatorio Social por la Paz
- Uno (1) en Representación de la Revista “Imagen Diplomática”
- Uno (1) el Director/a General del Concurso Internacional

**15.-** El Fallo del Primer Concurso Internacional de Haikus será comunicado públicamente en la Segunda Quincena del mes de Febrero de 2019, a través de las páginas web de las entidades organizadoras; informándose al Ganador, a los mencionados especialmente y a los seleccionados para la Antología: mediante Correo Electrónico y Comunicación Telefónica.

**16.-** El Jurado se reserva el derecho de resolver cualquier eventualidad no prevista ni estipulada en estas Bases, siendo su fallo determinante y totalmente inapelable.

**17.-** La sola participación en el Concurso implica la total aceptación de estas Bases.

**19.-** Ante cualquier controversia jurídica, todos los participantes y organizadores tendrán la obligación de presentarse en los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

**Norma Martínez**

**Cary Macena**

Directora de **IMAGEN DIPLOMÁTICA**

Director General del Concurso **TIERRA DE HAIKUS**